

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31682 *Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia la formalización del suministro e instalación de equipamiento audiovisual para el Auditorio de los Jameos del Agua.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Cabildo Insular de Lanzarote.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de Obras, Servicios y Suministros.
 - c) Número de expediente: 078/12.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabildodelanzarote.com.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de equipamiento audiovisual para el Auditorio de los Jameos del Agua (incluido en el Plan de Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32321200-1.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y perfil del contratante del Cabildo de Lanzarote.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de diciembre de 2012 (Diario Oficial de la Unión Europea) y 18 de diciembre de 2012 (Boletín Oficial del Estado).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación (precio: 50 puntos. Calidad de los equipos y la instalación: 30 puntos. Plazo de ejecución: 20 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 321.768,18 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 321.768,18 euros. Importe total: 344.291,95 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de junio de 2013.
 - c) Contratista: Técnica Electroacústica, Consultoría Escénica y Servicios Audiovisuales, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 254.840,40 euros. Importe total: 272.679,23 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Arrecife de Lanzarote, 9 de agosto de 2013.- El Presidente, Pedro San Ginés Gutiérrez.

ID: A130047912-1